[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Valladolid el 16/03/2016

# [Auditoría energética: Cumplir con el RD 56/2016 y ahorrar](http://www.notasdeprensa.es)

## La empresa 1A Ingenieros comparte su éxito en relación a la eficiencia energética

El día 12 de febrero del año 2016 entró en vigor el Real Decreto 56/2016 por el que se traspone la Directiva de la Unión Europea 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, que contempla la realización de una Auditoría Energética en todas las empresas. Una auditoría de obligado cumplimiento que desde 1A Ingenieros llevan a cabo de forma sencilla, con la mínima interferencia y optimizando las acciones para conseguir que sea lo más económica y rentable posible gracias a sus más de cuarenta profesionales habilitados para desarrollar esta actividad. El RD 56/206 afecta directamente a las empresas que se encuentren en la siguiente situación:   Grandes empresas, entendiendo como tales a aquellas que cuenten con más de 250 trabajadores y con facturación superior a los 50 millones de euros o con un balance general igual o superior a 43 millones de euros. Aquellas Pymes que formen parte de un grupo de empresas o de una gran empresa. Se exime de su cumplimiento a las grandes empresas que apliquen un sistema de gestión energética o ambiental certificado por organismo independiente, siempre que el sistema de gestión contemple la realización de una Auditoría Energética que cumpla con los mínimos indicados de la Directiva de la Unión Europea. Una medida que obliga a realizar una auditoría energética cada cuatro años en las instalaciones ubicadas en el territorio nacional. De esta forma y gracias a esta inspección y análisis de los flujos de energía se podrán detectar oportunidades con el fin de minimizar la cantidad de energía de la forma más eficiente posible. Asimismo, gracias al estudio se puede mejorar el confort, la seguridad y la salubridad de las personas que trabajan en el edificio. Un desafío que 1A Ingenieros ha afrontado con éxito en sus propias infraestructuras, realizando mejoras en su edificio central (en el que además se ha instalado un sistema de monitorización) para conseguir el mayor aprovechamiento de las energías convencionales con el menor impacto ambiental. Ejemplo de un diseño eficiente como lo es también el edificio inteligente CARTIF III, situado en Boecillo (Valladolid), que forma parte del Proyecto Europeo DIRECTION y en el que participa activamente la firma 1A Ingenieros. Las adversas condiciones climatológicas del edificio de Boecillo, menos de 0ºC en invierno y más de  30ºC en verano, han supuesto un gran reto para ingenieros, investigadores y arquitectos que han formado parte de este significativo proyecto financiado por la Unión Europea. No obstante, combinando diferentes tecnologías han demostrado que se puede lograr el máximo ahorro de energía en pro de la sostenibilidad del planeta. En concreto, dicha construcción demuestra que se puede ahorrar hasta un 80% de energía en comparación con otros edificios convencionales del mismo tipo. Un ejemplo eficiente en el que 1A Ingenieros se ha involucrado gustosamente, apostando una vez más por la eficiencia energética. Asimismo, la empresa ofrece un servicio enfocado al cumplimiento del Real Decreto 56/2016 en el que tras un exhaustivo informe técnico, en el  que se analiza la situación actual de la instalación, se da a conocer al cliente el coste y plazo de retornos de las inversiones que tuviera que realizar para mejorar su calificación energética. Una necesaria auditoría energética, tras la cual se realizan las acciones propuestas comenzando por las que tengan un plazo de retorno más corto para verificar que se cumplen las previsiones de ahorro (una vez implementadas las acciones) y si no es así, volver a iniciar el ciclo de estudio, recalculando el sistema. Ahorro y eficiencia energética gracias a la aplicación de las últimas tecnologías en beneficio de todos los actores sociales y el medio ambiente que tras la aprobación del RD 56/2016 es de obligado cumplimiento para la mayoría de grandes empresas españolas. Más información sobre el servicio de auditoría energética de 1A Ingenieros: http://www.1aingenieros.com/energia/ a cargo del Responsable del Área de Energía, Raúl Valavazquez.

**Datos de contacto:**

Leticia Galende

Agencia Digital Yabadabadu

911 310 633

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/auditoria-energetica-cumplir-con-el-rd-562016](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Galicia Construcción y Materiales

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)